

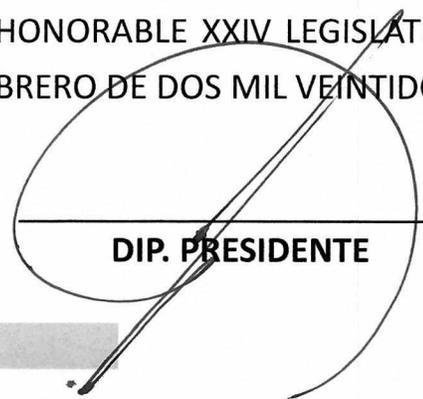
ACUERDO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

EN LO GENERAL. POR EL QUE SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ TOPETE, A FIN DE QUE GIRE INSTRUCCIONES A LAS ÁREAS RESPONSABLES A SU CARGO, PARA QUE PREVIO ANÁLISIS Y ESTUDIO RESPECTIVO DE SU VIABILIDAD Y EN COORDINACIÓN CON LOS PERMISIONARIOS RESPECTIVOS, SE REALICE LA REACTIVACIÓN DE LAS RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO QUE PROCEDAN, ASÍ COMO A SU REORDENACIÓN, DE MANERA QUE BRINDEN DICHO SERVICIO PÚBLICO A LOS ESTUDIANTES, TRABAJADORES Y DEMÁS USUARIOS EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE.

APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PAN. LEIDO POR EL **DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA.**

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS.



DIP. PRESIDENTE



DIP. PROSECRETARIA



GRUPO
PARLAMENTARIO
PARTIDO ACCION NACIONAL.



DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.-

El suscrito **DIPUTADO J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en esta Vigésima Cuarta Legislatura Constitucional, en uso de las facultades previstas en los Artículos 110 fracción III, 114, 119 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, comparezco ante esta Soberanía en uso de la voz para presentar **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Municipio de Mexicali, Baja California el sistema de transporte público ha sufrido una serie de transformaciones al paso del tiempo, debido a las necesidades y demandas de los usuarios entre las que se encuentran principalmente el cumplimiento y ampliación de las rutas existentes, profesionalización y control de los choferes, así como la adquisición de nuevas unidades refrigeradas para renovar la flota existente de taxis y camiones en



**GRUPO
PARLAMENTARIO
PARTIDO ACCION NACIONAL.**

virtud de las necesidades climáticas del Municipio; estas necesidades, han prevaecido históricamente, si bien algunas de ellas han sido solventadas en algún momento, la tendencia marca el resurgimiento constante de la problemática, sea por falta de mantenimiento físico de las unidades o falta de organización y seguimiento por parte de las autoridades y las empresas que se dedican al servicio del transporte público en la Ciudad.

Para dar cumplimiento de las disposiciones en la materia, es necesario un compromiso y estrecha colaboración de las autoridades de los diversos órdenes de gobierno, particularmente del Estado, a través de Instituto de Movilidad Sustentable (IMOS), como entidad que reasumió las facultades en la materia que venían ejerciendo los municipios, para la resolución de los temas propios del transporte público estatal. En el caso del transporte masivo mexicalense, cifras del gremio transportista, hasta el 72% de las rutas de camiones urbanos pudieran ser suspendidas a consecuencia de la inviabilidad financiera para mantenerlos en circulación, ya que el alza en el incremento del costo del diésel, el precio dolarizado de las unidades, el aumento a los salarios



**GRUPO
PARLAMENTARIO
PARTIDO ACCION NACIONAL.**

y de las refacciones, así como los estragos socioeconómicos que seguimos arrastrando debido al efecto postpandemia de COVID-19 ha provocado que sea prácticamente imposible la operación del 100% de las unidades, así como la totalidad de las rutas establecidas.

Lo anterior, afecta diariamente alrededor de 30 mil trabajadores que utilizan el transporte público para trasladarse a sus lugares de trabajo. Por su parte, el sector maquilador se ha pronunciado a favor de un subsidio para el transporte público si el sistema se vuelve eficiente y eficaz, ya que los principales afectados serían los usuarios que tienen esta única opción para movilizarse cada día.

Sin embargo en lo referente a las rutas del transporte público vigentes en el Municipio, existe un estado de desigualdad entre los usuarios , toda vez que el alcance de las rutas existentes no contempla algunos puntos estratégicos que los usuarios demandan como necesarios para llegar a sus lugares de estudio, trabajo, citas médicas o cualquier otra actividad esencial que deban realizar,



**GRUPO
PARLAMENTARIO
PARTIDO ACCION NACIONAL.**

además de que actualmente solo 14 de las 46 rutas de camiones urbanos con permiso para operar en Mexicali, están funcionando de manera regular.

Según declaraciones de la Presidenta Municipal de Mexicali, Norma Bustamante, al asumir la responsabilidad gubernamental encontró que solamente 13 rutas del transporte urbano estaban funcionando; esta situación ha propiciado, que los residentes de varias colonias hayan manifestado su inconformidad por la falta de unidades, protestando por ello incluso, en la plaza cívica de Mexicali.

Los ciudadanos afectados acusaron que no hay camiones en las colonias Casa Digna, Voluntad, Corregidora, Flores Magón, Mezquital, Jazmines, Fundadores, Valle de Las Misiones, Vicente Guerrero, Hacienda La Encantada, entre otras.

Cabe destacar que además de la falta de transporte público existen otra serie de complicaciones derivadas del mismo problema, como inseguridad, asaltos, robos, retrasos, además de que las rutas no pasan por los lugares designados



**GRUPO
PARLAMENTARIO
PARTIDO ACCION NACIONAL.**

como paradas y por lo mismo se ven obligados a trasladarse grandes distancias para acceder a las rutas de transporte que además no recorren la ruta establecida, causando afectaciones graves a los usuarios. La situación antes expuesta ha imperado a través del tiempo, y ha sido señalada en reiteradas ocasiones por los habitantes de la ciudad, quienes manifiestan su descontento a su servidor y es por tales motivos que, de la manera más atenta solicito se realice una revisión del tema para resolver el tema de fondo y solucionar esta problemática, en beneficio de los afectados.

En ese sentido se vuelve indispensable, la reactivación de las rutas de Transporte Público, así como su reordenación. Lo anterior cobra mayor relevancia, ante el inminente regreso a clases en la totalidad de los niveles educativos y el recién paso de nuestro Estado al semáforo epidemiológico en color verde, lo que propicia la apertura total y sin restricciones de las actividades económicas, laborales, y educativas, lo que propiciará una mayor movilidad urbana.



**GRUPO
PARLAMENTARIO
PARTIDO ACCION NACIONAL.**

Por lo expuesto, me permito presentar **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, solicitando de conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se someta a consideración de esta Soberanía la **DISPENSA DE TRAMITE CORRESPONDIENTE**, en los términos siguientes:

RESOLUTIVO.

ÚNICO. – EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, JORGE ALBERTO GUTIERREZ TOPETE, A FIN DE QUE GIRE INSTRUCCIONES A LAS ÁREAS RESPONSABLES A SU CARGO, PARA QUE PREVIO ANÁLISIS Y ESTUDIO RESPECTIVO DE SU VIABILIDAD Y EN COORDINACION CON LOS PERMISIONARIOS RESPECTIVOS, SE REALICE LA REACTIVACIÓN DE LAS RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO QUE PROCEDAN, ASÍ COMO A SU REORDENACIÓN, DE MANERA QUE BRINDEN DICHO SERVICIO PÚBLICO A LOS ESTUDIANTES, TRABAJADORES Y DEMAS USUARIOS EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA



**GRUPO
PARLAMENTARIO
PARTIDO ACCION NACIONAL.**

DADO en Sesión del Honorable Congreso del Estado de Baja California, a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE

DIPUTADO J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA
INTEGRANTE DE LA XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.